

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD

### VILLA ALEGRE

#### ACTA N°28

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el día **Miércoles 06 de Septiembre del año 2017** con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sra. María Ignacia González Torres
- Sr. Juan Salgado Garrido
- Sr. Justo Rebolledo Araya
- Sr. Ricardo Lizama Soto
- Sr. Andrés Sáez Castro
- Sr. Manuel Muñoz Bastias

Invitados: Sr. Héctor Villar, Cura Párroco de Villa Alegre.

#### TABLA:

15:00: Aprobación Actas de sesión N° 25 del 09-08-2017 y N° 26 del 16-08-2017.-

15:10: Correspondencia

16:00: Invitación a Sr. Cura Párroco para su presentación y darse a conocer ante el Concejo. Asiste señor Héctor Villar, Cura Párroco de Villa Alegre

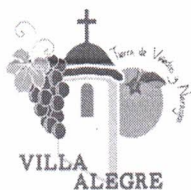
16:30: Adquisición Equipos de amplificación y otros. Asiste Jefe de Finanzas don César Morales Ramírez.

17:00: Varios

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe **Sra. Graciela Sepúlveda Sazo.**

**Alcalde:** en nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión siendo las 15:10 hrs.





**Alcalde:** La tabla dice aprobación de Actas de sesión N° 25 del 09-08-2017 y N° 26 del 16-08-2017, hay alguna objeción al respecto?

Se aprueban las actas por todos los Concejales, sin ninguna objeción

**Alcalde:** Ahora vamos a la correspondencia

## Correspondencia

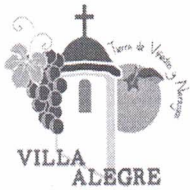
**Graciela Sepúlveda Sazo:** Llegó el Informe de Investigación Especial N° 611/2017 del Departamento de Administración de Educación Municipal, se da lectura al oficio conductor de Contraloría Regional del Maule, entregándole una copia de Informe Final a cada Concejal.

- Se da lectura a solicitud de subvención especial de la Junta de Vecinos Cardenal Raúl Silva Henríquez de \$200.000, para ir en apoyo del hijo de un socio de la unidad vecinal don Alexis Aravena Navarro, quien participará del Mundial de Ajedrez a realizarse en Uruguay en el mes de septiembre, el aporte será utilizado para alimentación y alojamiento por los días que dure el evento los cuales serán rendidos como corresponde.

**María I. González:** Alcalde ese es un reemplazo a lo solicitado por el Club de Natación porque al Club de Natación le faltó alguna documentación, por lo tanto, no se le pudo hacer entrega de esa subvención especial, por eso se conversó con la Junta de Vecinos, incluso el padre de este Joven es el tesorero de la Junta de vecinos, además ellos son muy participativos en la organización, por lo que ellos indicaron que solicitaban en reemplazo del Club de Natación, estos recursos ya estaban aprobados, y ellos van a rendir ante el Concejo

**Se aprueba la subvención especial de \$200.000, por unanimidad de los Concejales**

**Graciela Sepúlveda Sazo:** Se dio lectura a esta solicitud de don Gastón Elgueta Urrutia, Presidente del Club de Adulto Mayor Eterna Primavera, perteneciente a la Unidad Vecinal N° 1, posterior a eso hay otra solicitud de fecha 23 de agosto, ingresada a la Oficina de Partes del Municipio, en que solicita Decreto Municipal de comodato otorgado al Taller Brisa Nueva con dirección en calle Manuel Rodríguez s/n de esta comuna, esto fue cuando estaba don César Morales como Secretario Municipal Subrogante, está acá el comodato que le hicieron llegar a él y dice que está otorgado el 02 de enero del 2013 y por 15 años prorrogables por otro periodo igual y sucesivo la sede descrita como Centro para los fines en conformidad a los objetivos, lo que piden ellos es el Decreto Municipal de Comodato, el decreto que autorice este comodato, que nunca se habían



hecho, pero ahora se lo exigen para postular a algunos proyectos, y si se aprueba no hay inconvenientes

**María I. González:** En relación a esa situación en el Concejo anterior habíamos conversado que esos locales que están destinados a organizaciones sociales pudieran ser compartidos por mínimo dos organizaciones porque estamos muy escasos de recintos, en esos habíamos quedado y como están las dos solicitudes, en estos momentos se está compartiendo, la idea es continuar y que el comodato se haga para las dos instituciones

**Graciela Sepúlveda Sazo:** En este caso hay que hacer una modificación, la que tendrá que hacerla el abogado, hacer el comodato de nuevo, no sé si por los mismos años y después hacer el Decreto

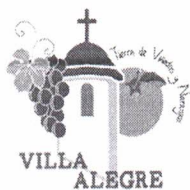
**Alcalde:** Habría que informarle a los actuales comodatarios que la sede va a ser compartido con otra institución, en días distintos, para que vean su calendario

**Graciela Sepúlveda Sazo:** Para esto también se necesita la aprobación del Concejo, el comodato es por quince años

**Se aprueba el comodato por la sede ubicada en calle Manuel Rodríguez s/n para el Taller Brisa Nueva y el Club de Adulto Mayor Eterna Primavera por un periodo de 15 años, prorrogables por otro periodo igual y sucesivo, por unanimidad de los Concejales**

- Se da lectura a Ord. N°1 del 07-09 del Concejal Ricardo Lizama Soto en que solicita se instruya Sumario administrativo o una denuncia en orden a esclarecer algunas irregularidades que estarían ocurriendo en el CESFAM de Villa Alegre, los hechos dan cuenta de recetas médicas que se habían dado a pacientes y de presunta adulteración de calificaciones, todo lo cual no está esclarecido en la actualidad, solicita además que esta presentación forme parte integrante de la presente acta.

**Ricardo Lizama Soto:** Esto tiene que ver con que hace un par de meses, a través de las redes sociales habíamos escuchado sobre algunas presuntas irregularidades que habrían ocurrido en el Departamento de Salud, pero esto cambia radicalmente hace algunos días cuando se judicializa esto, al judicializarse nosotros como Concejales tenemos que pronunciarnos respecto a esto, porque se trata de un Departamento de Salud, que es un servicio traspasado, pero que es administrado por el Municipio, Alcalde y también los Concejales, para efectos de evitar una especie de complicidad o encubrimiento una vez que ésto vaya a juicio y que sea la justicia que



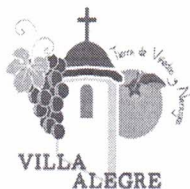
determine si hay algún hecho que reviste el carácter de delito, y si hay una acción atípica, antijurídica y culpable y nosotros no tengamos que asumir responsabilidades que no nos corresponden, no es con la intención de perjudicar ni a uno ni a otro, yo solo cumplo con mi deber de Concejal

**Justo Rebolledo Araya:** Estando de acuerdo con el tema, en el Concejo pasado se nos iba a informar el estado en que está el sumario que hay, el que llevaba la señora Directora de Obras, el cual aún no concluye, hay una cantidad de sumarios que esperamos saber prontamente su resultado, todas las semanas se estamos viendo sumarios y sumarios, y sería bueno saber para ver las medidas a tomar en cuanto a ese tema, pero cuando se judicializa... además hoy día tenemos un concurso de Control Interno que no sabemos en qué etapa está, con ello vamos a mejorar una gran cantidad de situaciones y termino diciéndole a usted Alcalde que de una vez por todas lo tome en consideración ver la posibilidad de un Administrador Municipal, de una vez por todas el Municipio debería tener un Administrador Municipal para que lleve la parte administrativa ya que ahí hemos tenido bastante falencias y problemas

**Ricardo Lizama Soto:** Complementando lo que dice el Concejal Rebolledo, yo tuve la oportunidad de leer las dos querellas que están en tramitación y una de ellas hace alusión a documentos que nosotros analizamos acá en el Concejo Municipal y en ese contexto existe la posibilidad de que nosotros como Concejales seamos llamados a declarar y eventualmente ser parte de un juicio, por esa razón les hago la solicitud, son dos querellas que interpuso don Edgardo una en contra de don Mauricio Contreras y en contra de don Oscar Cancino que es psicólogo del CESFAM, y por lo menos la que es en contra de don Oscar Cancino hace mención a oficios y documentos que se vieron acá en el Concejo Municipal, de tal manera que existen posibilidad de que se nos cite a declarar como testigo en un eventual juicio

**María I. González:** En relación a lo mismo, en el Concejo pasado se leyó el documento del Dirigente don Oscar Cancino en el cual yo ese mismo día solicite la investigación sumaria, en ese Concejo fue solicitada, por que dije que teníamos que tener la versión real y también dije que se necesitaba saber información de la investigación sumaria que se estaba haciendo por las fichas encontradas en el rio, que tiene a cargo la señora Directora de Obras, ya ha pasado un tiempo suficiente desde que ella dijo que no podía continuar porque tenía menos grado que la persona sumariada, y Contraloría dijo que podía continuar, hasta ahora ha pasado un tiempo suficiente, es más recalque si esta señora no está cumpliendo con lo que se le encomendó ella también debiera tener una investigación sumaria porque no está cumpliendo con lo que se le encomendó, me imagino que en la última acta viene ese documento y ahí se va a esclarecer que se trata de una





investigación sumaría a don Edgardo en relación a la acusación que le hace don Oscar Cancino, yo creo Alcalde que de una vez por toda esta situación tenemos que terminarla

**Alcalde:** El sumario de las fichas clínicas se le instruyó a la funcionaria que tenía que terminarlo si o si, ella se estaba recusando porque se supone que había mayor jerarquía de parte de la persona investigada, le consultamos al Abogado y dijo que debía terminarlo, ya lo hablamos con don César Morales, ella continuó con el sumario y le pedimos que lo terminara lo antes posible

**María I. González:** Ya llevamos como tres o cuatro meses de la situación y no puede ser ya que los sumarios se deben terminar dentro de plazo, yo creo que eso hay que acelerarlo estamos con muchos problemas en Salud

**Alcalde:** Vamos a dar un plazo

**María I. González:** Quiero solicitar que a la brevedad se llame a Concurso para Director Comunal de Salud, ya que se nos va a vencer el plazo

**Alcalde:** Yo le pido a la señora Graciela que les informe en qué etapa está el llamado a concurso de Control Interno

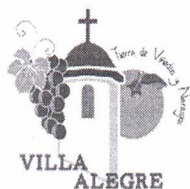
**Andrés Sáez Castro:** Yo le estaba consultando al Concejal Lizama si esas querellas que hay incluyen también el tema de las recetas médicas, y de ser así quiero hacerme parte también de esta solicitud, me imagino que los demás Concejales también, ya que ninguno quiere estar involucrado en algo que no nos corresponde

**María I. González:** Yo también me hago parte del documento que está presentando el señor Lizama a pesar de que yo había solicitado en el Concejo anterior la investigación sumaria en ese caso

**Juan Salgado Garrido:** Yo pienso que los sumarios bien o mal se tienen que terminar, porque la disciplina debe estar dentro de cualquier institución, no importando lo que se hubiese hecho hacia atrás, pero hoy día estamos en un nuevo periodo de Concejo Municipal y las cosas se deben empezar y terminar, porque como van a tomar disciplina si nunca pasa nada

**María I. González:** La idea es ponerle un límite definitivamente porque o si no pasaría ella a estar dando un incumplimiento a la orden que se le dio





**Alcalde:** Tuvimos una reunión con ella y don César para que terminara el sumario, estamos apurando eso ahora y después de esta sesión vamos a reunirnos con ella para apurarlo un poco más

**Manuel Muñoz Bastias:** En relación al sumario que se hizo en la Escuela Timoteo Araya, en relación a cuando se falsearon datos y se les aplicó una multa

**Alcalde:** Ese sumario hay que buscarlo y entregarles la información, hay algunos sumarios que no son determinantes, no se sancionó a nadie ni tampoco se le dejó con sueldo 0 pesos, pero hay sumarios que son buenos que lleguen para que cada uno para que lo lea

**Manuel Muñoz Bastias:** Es que es re fácil que otras escuelas hagan los mismo, ya que no hay sanción

**Alcalde:** Eso debiera de quedar en el PADEM que la Escuela que sea multada por la Superintendencia debe pagar la propia multa, este año deberíamos incluir en esa parte que el PADEM lo diga

**Justo Rebolledo Araya:** Yo lo solicité en dos años consecutivos esa moción que después me digan que no estaba incorporado, y si revisamos las actas yo lo había solicitado, no sacamos nada de aprobar acá muchas veces si después no se toma en consideración

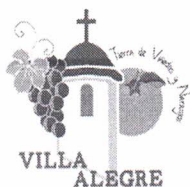
**Alcalde:** Según la Directora Daem en algún PADEM venía esa sanción, si era multada pagaba la propia Escuela, después al otro año no se volvió a considerar entonces que vamos a hacer de aquí en adelante en fijarnos que todos los años en el PADEM se indique esa parte

**Andrés Sáez Castro:** Pero Alcalde si eso queda establecido en un año no podemos estar todos los años remarcando lo mismo

**Alcalde:** Siempre la idea es corregir, por eso de aquí en adelante se tendrá que hacer

**Manuel Muñoz Bastias:** Eso constituye un delito y del momento que es un delito, ellos cometieron el error a sabiendas

**Alcalde:** Pero don Manuel usted que es Profesor sabe que ésto es una mala práctica habitual que siempre "juegan" con la asistencia, ocurre en muchas partes, que a algunos los pillan, por eso de ahora en adelante debe quedar establecido en el PADEM 2018 y en los que vengan, el sumario está, hay que hacerles llegar copia del sumario y se discutirá aquí la sanción si les parece, en los sumarios se nombra a un Fiscal y el fiscal designa un actuario, y ante la Ley ese es el Fiscal, lo que



el Fiscal propone es lo que yo debo asumir o modificar, pero yo no puedo formar parte del sumario

**Manuel Muñoz Bastias:** Alcalde en esto mismo que estamos viendo debería estar presente el abogado de la Municipalidad, para hacerles las consultas pertinentes

**Justo Rebolledo Araya:** Bueno se cambiaron los Concejos para la tarde precisamente para que esté presente, o deberíamos volver los Concejos para las mañanas

**Alcalde:** En realidad debería estar acá el abogado, habría que cumplir con que esté todos los miércoles acá

**María I. González:** Si él no puede habría que tomar las medidas necesarias y ver otro abogado

**Alcalde:** Claro porque si no tiene tiempo habría que ver la posibilidad de...

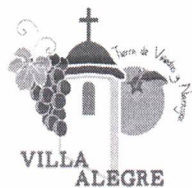
**Juan Salgado Garrido:** Nosotros como Concejal y el Alcalde, debemos ver el tema de los sumarios que es la parte disciplinaria de la Municipalidad, porque si no se va a llevar a cabo, van a seguir y van a seguir, por eso hay que ponerle un punto a esto ya

**Alcalde:** Es bueno que se haga llegar el sumario, el que está pidiendo don Manuel, vamos a pedir tenerlo en el próximo Concejo acá

**Andrés Sáez Castro:** Alcalde pero son dos los sumarios que se hablaron acá, está el de la pérdida de los notebooks también que se perdieron en el establecimiento, los pedimos en la misma fecha los dos

**Juan Salgado Garrido:** Yo le quiero preguntar algo Alcalde, yo sé que usted es partidario de sacarlos de las filas, por el caso de este joven que tuvo un sumario por acoso sexual en la Escuela de Cunaco, y ahora está en el internado, yo sé que usted no lo colocó ahí, alguien lo puso a trabajar allí

**Alcalde:** Le explico ese caso, estamos hablando del sumario de los computadores, el de la Superintendencia de Educación es otro y estamos hablando de otro que es un acoso sexual de un asistente de la Educación a una alumna, en ese sumario el fiscal propuso destituirlo del cargo y yo procedí a destituirlo del cargo, pero consultado con el abogado en este caso dice que no podemos aplicarle una sanción mayor a la aplicada por los tribunales, ya que esto está en paralelo con una investigación del Ministerio Público, propone el abogado que mientras no se pronuncie el Ministerio Público nosotros no podemos destituirlo, porque si nosotros lo destituimos y el



Ministerio Público no lo destituye nosotros vamos a tener que indemnizarlo, por eso se dejó en un lugar donde no tiene contacto con alumnos a propuesta del abogado

**Alcalde:** Ese sumario también lo podemos traer para la próxima sesión

**Justo Rebolledo Araya:** Y la justicia todavía no resuelve?

**Alcalde:** No ha resuelto, sabemos que el Ministerio Público es lento por la gran cantidad de causas que tienen.

Siguiendo con el orden de la tabla, hay más correspondencia?

- Se da lectura a solicitud del Club de Huasos Cultural de Villa Alegre quienes solicitan un aporte Municipal de \$3.182.800 para efectuar el Rodeo Oficial de la Temporada 2017-2018, el que se realizará en la medialuna del sector La Palma de San Javier, los días 28 y 29 de octubre del año en curso, rodeo que no se puede realizar en la medialuna de Estación Villa Alegre porque no cumple las normas reglamentarias para un rodeo oficial, ante esta dificultad se ven obligados a salir de la comuna, se detallan los gastos que incurren al realizar el rodeo.

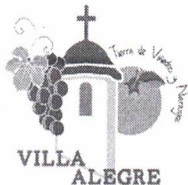
**Alcalde:** Este club de huasos tiene personalidad jurídica en Villa Alegre, pero lo que están pidiendo es irreal

Conversaciones, hablan todos a la vez...

**María I. González:** Alcalde a mí lo que me llama la atención que habiendo varios clubes de rodeo en Villa Alegre ahora, asociados o no asociados, laborales o de los otros, debieran de haber presentado ya proyectos para arreglar definitivamente la medialuna, que es un trabajo que empezamos en el periodo anterior que estuve yo, y que los diferentes clubes de huasos se comprometieron a arreglarla de forma definitiva a reglamentarla, sin tener que ellos arrendar en otras comunas, ahora es un deporte muy bonito, pero en estos momentos no estamos en condiciones, con las tremendas deudas que tenemos en Educación, entonces no podemos arriesgarnos a hacer un aporte tan grande como el que nos están solicitando

**Alcalde:** Creo que lo que piden es algo irreal, pero porque no le podemos aportar lo mismo que el joven que va a participar en el Mundial de Ajedrez que son \$200.000





**Graciela Sepúlveda Sazo:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales un aporte de \$200.000 ya que la situación no permite un aporte mayor, y se deben invitar a un próximo Concejo para que se presenten y conocer en consiste el Club de Huasos Cultural

**Alcalde:** Hay más correspondencia?

**Graciela Sepúlveda Sazo:** No hay más correspondencia

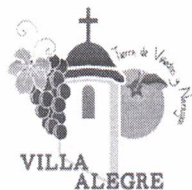
**Alcalde:** Entonces pasamos ahora al punto que dice Adquisición Equipos de amplificación y otros. Asiste Jefe de Finanzas don César Morales Ramírez

**Graciela Sepúlveda Sazo:** Don César hizo la presentación por escrito, documento que se le da lectura

- Se da lectura a documento del Alcalde dirigido a los señores Concejales a fin de informarles y solicitarles respecto de poder efectuar algunas modificaciones al Presupuesto Municipal, las cuales han sido analizadas conjuntamente con el Jefe de Finanzas Municipales, requiriendo asignarle recursos a los ítem que se indican en la propuesta, que forma parte integrante de la presente acta. Los montos que en cada ítem se indican, serán suplementados, con recursos presupuestarios del ítem Saldo Final de Caja.

**César Morales Ramírez:** El que está al final en el listado se refiere a los costos de educación por el Preuniversitario, se firmaron los decretos con los profesores que van a dictar estos cursos, y de las personas que van a prestar servicios de aseo, hay un documento de la Directora Comunal de Educación en el cual indica que el monto asciende a \$5.100.000, eso iría únicamente para ese fin para cancelarle a los Profesores para los cursos que se están desarrollando, ese es uno de los puntos, el otro es el tema de la compra de amplificación, que si bien es cierto, estaba aprobado pero faltaba asignarles los recursos al ítem, ya tenemos una cotización y sabemos lo que significa, para poderlos adquirir, tenemos también compra de alimento para animales, en corrales Municipales llegan caballos de vez en cuando y en el recinto del estadio tienen unos perros y ellos quedan encerrados allí como para cuidar, también hay que comprarle alimento, por eso la cantidad no es tan mayor lo que se está solicitando ahí, otro punto es para la adquisición de un computador precisamente para el trabajo que se realiza acá, que es para la transcripción de las actas, se está ocupando un computador reasignado y se necesita uno más moderno acorde a los requerimientos, en cuanto al tema de las multas tenemos las multa no pagadas del tag, llegan





muchos vehículos acá que al momento de renovar el permiso de circulación vienen con multas, entonces deben pagarlas y acá y nosotros las remitimos al Municipio que corresponda, algo le corresponde a nuestro Municipio, pero es una parte mínima, lo demás se va al registro de multas que corresponda, también hay un servicio de otras entidades públicas, también es la misma cosa son multas que vienen asignadas a un vehículo, el conductor la paga acá y nosotros la remitimos al Municipio que corresponda, así como nosotros mandamos, también nos llegan recursos por multas, ya que los recursos deben llegar al Municipio donde fue cursada la multa, lo otro es la mantención y reparación de vehículo, lo que le comentaba la sesión pasada, cada vez el Municipio está teniendo más vehículos, que hay que enviarlos al taller de reparación, y asignarle los recursos porque cada vez que se repara un vehículo si no tenemos los recursos el ítem se va sobregirando

**María I. González:** Una consulta, hay una micro que se está reparando donde el señor Gaete, es una de la más antigua, mi consulta es para que se está reparando un vehículo que no se va poder utilizar, es un gasto innecesario, a excepto que esté equivocada

**Justo Rebolledo Araya:** Habría que preguntarle al Jefe de movilización el motivo para que se está reparando

**María I. González:** Por eso Alcalde sería bueno consultar o invitar al Jefe de Movilización para que nos informe estas situaciones ya que no le encuentro sentido

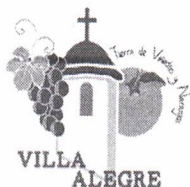
**Justo Rebolledo Araya:** Pero para ir más allá, a mí me gustaría saber toda la cantidad automotriz que tenemos acá y a donde están derivados, tanto para el Departamento de Salud, Educación y Municipal

**María I. González:** En el periodo anterior yo pedí que me trajeran la cantidad de vehículos que están asignados a la comuna y la bitácora de cada uno, porque en una oportunidad pasó que algunos vehículos Municipales quedaron retenidos por no tener su revisión técnica al día, entonces sería bueno que se trajera un listado con todos los vehículos Municipales y sus bitácoras

**Manuel Muñoz Bastias:** También sería bueno informar de las reparaciones que se les hizo y sus valores, todo el detalle

**Andrés Sáez Castro:** Aparece también ahí el ítem de vestuario, en el DAEM hay tres funcionarias que son las Secretarías que están a la vista del público, que posibilidad hay de que le den el mismo uniforme que usan aquí las funcionarias Municipales





**Alcalde:** No corresponde porque ellos tienen su presupuesto y ellos deben comprar sus uniformes

**Alcalde:** Vamos a la votación de las modificaciones planteadas por el Jefe de Finanzas

**Votación Modificación Presupuestaria:**

**María I. González: Apruebo**

**Ricardo Lizama Soto: Apruebo,** indicando que aprueba todo menos el ítem de Mantenimiento y reparación de vehículos y propone ver la posibilidad de contratar a dos mecánicos ya que con eso se ahorraría recursos los cuales pueden ser utilizados en el ítem social

**Andrés Sáez Castro: Apruebo**

**Manuel Muñoz Bastias: Apruebo**

**Juan Salgado Garrido: Apruebo**

**Justo Rebolledo Araya: Apruebo**

**Alcalde:** El próximo año se podría ver la posibilidad de contratar a un mecánico, ahora vamos a los puntos Varios

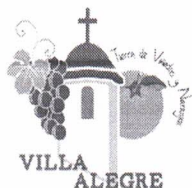
**Puntos Varios:**

**Justo Rebolledo Araya:** Simplemente Alcalde decir que el día 2 de agosto de 2017 se publicó la Ley 21.020 que es la Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de compañía, hay 7 meses desde esta publicación para aprobar dicha Ordenanza, me gustaría saber quién va a quedar a cargo acá de la famosa "Ley Cholito", ese es el único varío que traigo, incluido los perros del Museo, yo no sé quién tendrá que dar al orden ahí, a veces vienen visitas y los perros pelean en la entrada, en la misma puerta, y ese es un lugar público, Municipal

**Alcalde:** Varias veces hemos tocado el tema, yo le he enviado notas por escrito a la señora, ella no entiende

**Justo Rebolledo Araya:** Pero que ella nos responda por escrito al Concejo Municipal y que con ese documento por cualquier problema que haya, se hace responsable de cualquier denuncia





**María I. González:** En relación a lo mismo, yo estoy asistiendo lunes, miércoles y viernes, por un curso de cueca y me he encontrado con la situación de que la señora del Museo entra los perros y los alimenta, dentro del museo les tiene unas especies de camas para que se acuesten a la entrada del museo, yo conversé con ella y le dije que no me parecía, que venía gente de afuera al Museo y el olor es espantoso y la respuesta que me dio fue que no le hacen daño a nadie, yo le dije que iba a plantear esto en el Concejo, yo creo Alcalde que aquí no es cosa de que ella se haga responsable de lo que pudiera suceder, si ya se le dio la orden de que sacara los perros de ahí, yo pido que se le mande una nota donde se le dé la orden que saque los perros del Museo

**Alcalde:** Yo creo que ella puede publicar y ofrecerlos para quien quiera una mascota y buscarles un hogar

**Ricardo Lizama Soto:** Alcalde si nosotros ocupamos los recursos más eficiente y más eficaz y disminuimos algunos ítem yo pienso que podemos tener recursos para poder implementar en la comuna una política de tenencia responsable de mascotas, algo que pueda erradicar el problema de los perros de la calle y que nosotros como Municipio según el espíritu de esta ley nos podamos hacer medianamente responsables de esto

**Justo Rebolledo Araya:** La ley 21.020 indica que somos responsables y que tenemos que tener los medios de mantención y si hay perros vagos el Municipio se tiene que hacer cargo de ellos

**Ricardo Lizama Soto:** Lo que pasa es que tenemos leyes, pero esas leyes vienen sin financiamiento

**Andrés Sáez Castro:** Pero para esta viene financiamiento, viene harta ayuda

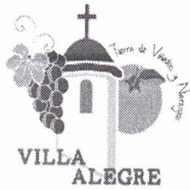
**Justo Rebolledo Araya:** Alcalde usted tiene que nombrar la persona encargada, ver la propuesta y ver de dónde va a sacar los recursos

**Manuel Muñoz Bastias:** Yo tengo varios, primero recordarle al señor Alcalde y señores Concejales en el sentido de mandar un instructivo a los Jefes de Departamento con el objeto de que mejoren la atención al público, un buen trato, en algunos departamento se cumple esto, pero en otros la cosa es distinta

**Alcalde:** Bueno acá está don César que es el Jefe de Personal, está escuchando, que haga el documento, y yo lo firmo y se lo mandamos a todos

**Manuel Muñoz Bastias:** Yo quiero saber qué pasó con el tema del alcantarillado de Putagán





**Alcalde:** Hay una nota que llegó del Gobierno Regional, firmado por la sra. Magdalena Barría, y yo lo derivé al Concejo, para el próximo Concejo debe estar acá, en donde se indica que está planteando el Gobierno Regional y justamente tiene relación con lo que dice don Manuel ya que hay que informarle a la comunidad y que el Municipio acelere las demandas que ha hecho SERVAP, dado que la Contraloría rechaza todo pago de indemnización a la empresa, pero lo que indica el Gobierno Regional que la Municipalidad luego a través del abogado se defienda con el abogado de la empresa que interpuso un recurso de no innovar, por lo tanto, eso tiene detenido el proyecto, por eso es bueno que eso se lo expliquemos a la comunidad lo que mandó el Gobierno Regional

**Manuel Muñoz Bastias:** Otro punto es el tema del alumbrado público en Villa Alegre, en algunos sectores que no funcionan bien, en otros sectores que están en el día encendido, sería bueno que la gente encargada del alumbrado público pudieran hacer un recorrido

**Alcalde:** Don Manuel eso se hace, se está llamando a una licitación para ver quién va a hacer la mantención del alumbrado

**Manuel Muñoz Bastias:** Quiero consultar respecto a la demanda que tiene el Municipio con don Jaime Yáñez por el tema del muro

**Alcalde:** Para responder a eso el abogado tiene que estar la próxima sesión aquí

**Manuel Muñoz Bastias:** Que pasa con el asfalto en camino a Rincón de Lobos norte

**Alcalde:** El que se va a asfaltar en Rincón de Lobos norte, camino La Balsa y Cerrillos

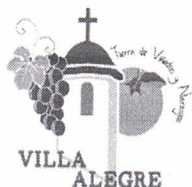
**Manuel Muñoz Bastias:** Y qué pasa con Rincón de Lobos sur?

**Alcalde:** Ese camino nunca se va a considerar porque no está enrolado

**Manuel Muñoz Bastias:** Yo creo que hay que pedir que lo arreglen, va a ver una población ahí

**Alcalde:** Frente a la Población nueva que se está construyendo, se contempla asfaltar todo el largo que abarque la población, por ambos lados, tanto hacia el sur como hacia el poniente, eso va a quedar asfaltado, pero ese camino es largo y lo que queda no es enrolado, en cambio el camino a la balsa El Peumo, la población va a asfaltar hasta donde esté la última casa, y de ahí para allá asfalta el Ministerio de Obras Públicas hasta la balsa misma, pero no es el caso del otro camino ya que como no es enrolado va a quedar asfaltado hasta donde lo haga la empresa constructora, mientras no se enrole va a seguir de tierra





**Andrés Sáez Castro:** Mi varios es en relación a la comisión de Tránsito que ha estado funcionando y quiero contarles algunas decisiones que hemos tomado al respecto, para conocimiento de los demás Concejales, bueno don Manuel Muñoz es parte de la comisión, la Juez de Policía Local, el Subcomisario de Carabineros, y la Directora de Tránsito que han estado participando en esta comisión, vimos varias problemáticas existentes en la comuna respecto al Tránsito pero quisimos enfocarnos en dos temas para empezar con algo, lo primero fue el traslado del paradero que está al lado oriente de la calle Abate Molina, el que está en el Semáforo, la idea es trasladarlo unos metros hacia el norte, a mitad de cuadra, eso es lo primero que se va a hacer, y lo otro es demarcar las esquinas con líneas amarillas, con los 10 metros o 20 metros que corresponden también, son 10 metros lo que corresponden legalmente, pero en algunos vamos a demarcar a los 20 metros, eso es lo que se va a hacer en un principio vamos a demarcar todas las esquinas más complicadas, eso incluye también la esquina de la parroquia y también el tema del estacionamiento en la calle Serafín Gutiérrez que es la calle de la Iglesia que el día domingo incluso es muy complicado

**María I. González:** Ese tema se había visto en Concejo y se había solicitado a la comisión de tránsito que por mientras estaba la reconstrucción del templo se iba a dejar así, por el movimiento de camiones y que después se iba a hacer el estudio de eso

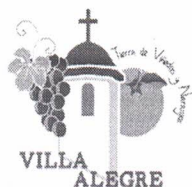
**Andrés Sáez Castro:** La decisión es dejar uno de los dos lados para estacionar, y que va a ser justamente el lado de la parroquia, esto lo estamos viendo, por eso lo estamos planteando acá, también vamos a traer por escrito lo que se va a hacer, para la aprobación del Concejo en una sesión próxima

**Justo Rebolledo Araya:** Andrés, no dejen afuera la entrada y salida de la Copec

**Andrés Sáez Castro:** Eso también viene, se va a pintar de amarillo todo ese frente, va a quedar prohibido estacionar frente a la Copec

**María I. González:** Qué posibilidad existe de que la Comisión de Tránsito acelere la compra de pintura para demarcar por lo menos la calle Av. España, porque los días de fiesta llega mucha gente de afuera, y es peligroso

**Andrés Sáez Castro:** Por eso en la última reunión invitamos al Alcalde porque queríamos ver de dónde sacamos los recursos y



**Alcalde:** Si ustedes lo solicitan por escrito yo lo autorizo y lo remito al Departamento de Obras, para la compra de material y que el personal de ese departamento sean los que pinten

**Andrés Sáez Castro:** Respecto a la demanda de los Profesores, estuve conversando con la abogada de los Profesores y existe la posibilidad de negociar y que no salga tanto dinero después que sea imposible de pagar

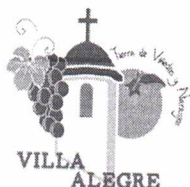
**Alcalde:** Estamos viendo la posibilidad de una audiencia con la Presidenta y poder ir a hablar con ella, para ver qué posibilidad real hay de que la plata sea enviada desde el Ministerio, en cuanto a lo demás, si no es por cuotas no hay como pagarles

**Ricardo Lizama Soto:** Alcalde lo que ocurre es lo siguiente, el fondo no es que nosotros como Municipio tengamos que pagar, acá la Ministra de Educación ha sido bastante clara en indicar que la responsabilidad le cabe a los Municipios de demostrar que esa bonificación efectivamente se pagó, esa es la discusión, si nosotros aprobamos recursos y eventualmente se va a hacer un doble pago, nosotros como Concejales somos responsables del perjuicio Fiscal y que podría desencadenar en un fraude al fisco, o hacer lo que hizo el Alcalde de Colbun que se hizo embargar y hoy día está siendo investigado por la Fiscalía de Linares, hay que tomarlo con suma cautela porque acá hay intereses contrapuestos

**Alcalde:** La ley dio un trato distinto para los colegios particulares subvencionados que para los Públicos, a los particulares subvencionados se les especificó, a los Públicos nó, entonces la Ministra no puede desentenderse, ya que Educación también tiene responsabilidad al respecto

**Ricardo Lizama Soto:** Yo estoy haciendo un seguimiento, incluso con recortes donde interviene la Ministra, incluso con audios, y estamos de acuerdo, lo que ocurre acá que independiente de la interpretación de esa ley, lo cierto y está comprobado por peritaje que ingresaron cerca de 900 millones de pesos al Departamento de Educación, lo concreto es que no sabemos dónde están esos recursos, desde el punto de vista administrativo, no sabemos si se pagó o no, los docentes entienden que no se les pagó y nosotros como Municipio creemos que sí, entonces en torno a eso está la discusión, hoy día como Municipio no tenemos los recursos para pagar y si pagamos estaríamos haciendo un doble pago con las consecuencias para cada uno de los Concejales, entonces yo creo que aquí hay un tema de fondo que hay que debatir





**Alcalde:** Hasta el momento no hay un pronunciamiento del Ministerio de Educación ni del Gobierno, hoy día hay dos Alcaldes que han estado presos y pueden haber muchos más, pero la detención del Alcalde no resuelve la deuda

**Ricardo Lizama Soto:** Es que la responsabilidad no la podemos asumir nosotros, si usted me pregunta, yo como Concejal voy a asumir la responsabilidad civilmente por un monto de 500 millones de pesos...

**Alcalde:** Por eso yo espero ver que se va a concluir en Santiago, porque si fuera el único Municipio que está en este problema, yo diría bien, yo soy responsable y tengo que asumir, pero de la región del Maule son como 20 Municipios

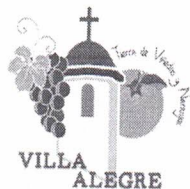
**Juan Salgado Garrido:** Lo que dice el Concejal Lizama, tiene razón nosotros no tenemos como comprobar que ese bono se pagó, en cambio el Profesorado tiene como comprobar que no se les pagó, nosotros a don Eduardo le hemos preguntado varias veces y ni siquiera él lo tiene claro, dice que posiblemente le llegó esa plata y se pagó en sueldos, pero nosotros no tenemos como comprobar que a los Profesores se les pagó el bono

**Justo Rebolledo Araya:** Primero que todo, los dineros llegaron para distintas materias y entre eso para el pago de los bonos de los Profesores, los excedentes, los Profesores consideran que ese bono era para ellos, y esa es la demanda, por lo tanto, hay que comprobar, el abogado tiene que demostrar que esos dineros íntegros se ocuparon en lo que decía la ley, hoy día a nivel nacional la Asociación Chilena de Municipalidades, la comisión de educación, dice que analizó la deuda del bono SAE a los Profesores, e incluso los Municipios evalúan demandar al fisco para responsabilizarlo por las deudas con los Profesores

**Alcalde:** Así como hay Municipios que han vendido parte de su patrimonio, también hay Municipios que han demandado al Fisco

**Justo Rebolledo Araya:** Ahora el Presidente Regional de los Municipios, con el Presidente Nacional, las Comisiones de Educación, los Asesores Técnicos, los Abogados de la Asociación Chilena de Municipalidades, la Ministra, la Subsecretaria, el Contralor, se quieren reunir con el Presidente de la Corte Suprema, porque ven que para resolver este tema tiene que ser totalmente integral, es un tema complejo porque la Ministra, como que reconoce y no reconoce, porque si reconoce tendrá que ser el Ministerio quien cancele esto, porque no está el documento tácito en donde diga que el Municipio debe cancelar esto, de esta forma





**Alcalde:** Una asignación especial de la Ley 19.933 que diga esta asignación corresponde a los Profesores, no está en ninguna ley

**Ricardo Lizama Soto:** Yo lo que considero preocupante es la falta de responsabilidad de muchos Concejales a nivel Regional que prácticamente no hicieron nada para defenderse y entregaron recursos que no son nuestros, que son públicos, de todos los ciudadanos, e hicieron un doble pago

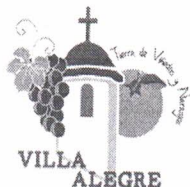
**Alcalde:** Yo termino con esto, y damos por superado el tema, para seguir avanzando, entre todo lo que se trató en la reunión de Alcaldes, representantes de Alcalde y abogados de los Municipios que también existe la posibilidad de hipotecar escuelas, si el Ministerio no se hace cargo de... se hipotecan las escuelas y con eso se hacen cargo de la deuda con los Profesores, esa es una alternativa que comentó una abogada de la Municipalidad de Talca, pero sigamos con los varios

**Ricardo Lizama Soto:** Alcalde hace unos días la Concejal María Ignacia González dio una entrevista creo que fue en Villalegre gráfico, en donde la Concejal manifestó como ya lo había hecho en este Concejo que en la Escuela de Hernán Lobos Arias de Certenejas no tenían sillas y que era inaceptable aquella situación, yo analizando esto, llegue a la conclusión que esto se debe a una mala gestión del encargado de la escuela, porque el Fondo de Apoyo a la Educación Pública, FAEP, contempla recursos para la compra de mobiliario, entonces lo que yo le quiero pedir Alcalde es la posibilidad de que se me informe y se le informe al Concejo Municipal respecto de los convenios FAEP y cuáles son los gastos que ha llevado adelante el Departamento de Educación respecto de los fondos FAEP o si es posible invitar a la persona encargada de los fondos FAEP a que nos exponga en este Concejo Municipal, solamente eso Alcalde

**María I. González:** Quería agregar solamente que yo lamento haber tenido que llegar a esa situación a realizar esa denuncia pública porque encuentro que es inhumano que a los niños de escasos recursos se les estuviera entregando alimentación y tuvieran que comer parados, por eso me vi en la obligación de hacer la denuncia, es más fui de nuevo al Colegio para ver si se había solucionado el problema y me dijeron que estaban construyendo, recursos existen, están los FAEP, llevábamos muchos tiempo en esa situación, es más yo no publiqué las fotos porque me dio vergüenza, que dijeran que las autoridades que existen no sean capaces de fiscalizar y de tener conocimiento de lo que está sucediendo en algunos establecimientos educacionales, pero lo solucionaron con bancas

**Ricardo Limaza Soto:** Lo que pasa alcalde es que se han llevado a cabo licitaciones del orden de 40 millones de pesos, entiendo que con recursos FAEP, para trasladarse fuera de la comuna, entonces si tenemos recursos para eso, como no vamos a tener para mobiliario, lo otro es que podemos





analizar es financiar el Preuniversitario con recursos FAEP y con esos recursos suplementar a otro ítem, como el social u otro que lo necesite

**María I. González:** Con respeto al Padre y dándole la bienvenida al Cura Párroco Héctor Villar, me voy a saltar mis varios, solo dar a conocer tres cosas que son urgente, me tiene preocupada la fecha de vencimiento del concurso para Director Comunal de Salud, nos dieron 60 días y creo que estamos próximos a cumplirlos, lo otro que quiero saber es si fue denunciado en Fiscalía la falsificación de firma, porque eso nos ayudaría mucho, sobre todo a usted Alcalde, fue enviado ya?

**Alcalde:** No, pero esta semana lo hago

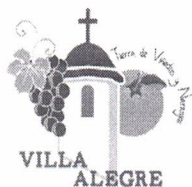
**María I. González:** Lo otro el día 13 de septiembre que no vamos a tener Concejo porque es el Desfile, se lleva a cabo el comparendo de una funcionaria que trabajaba en el CESFAM y demandó a la Ilustre Municipalidad, espero Alcalde que con las pruebas que tenemos de algunas fechas que no son, que serían falsas, que en esa fecha no habría trabajado la funcionaria, no creo que podamos llegar a un acuerdo, pero me llama la atención porque el abogado últimamente no ha venido, entonces no tenemos idea en que situación se encuentra ese comparendo que yo sé que es el día 13 de septiembre, justo el día del desfile, yo quería asistir pero lamentablemente no puedo y lo último Alcalde, es el tema del Hogar de ancianos hay que ponerse a full para sacar ese proyecto, porque lo tendríamos que solicitar antes que se nos pase diciembre

**Alcalde:** Bueno vamos a pedir que venga a un Concejo el SECPLAC (S) Alfredo Espinoza Plaza de Los Reyes, tenemos autorizados los FRIL para este año, para que se financien el 2018, y entre ellos está el Hogar de ancianos, está priorizado y están trabajando en ello, los primeros son 2 multicanchas una en Putagán y la otra en El Sauce, ese es una los 5 FRIL que tenemos, y entre esos está el Hogar de ancianos

**Justo Rebolledo Araya:** Alcalde antes de que lleguen las Fiestas Patrias hay casas que han hecho reparaciones y tienen los escombros afuera, yo creo que hay que poner señalética en los caminos que no están en condiciones, frente a la casa de la Familia Peñailillo, ahí hay un hoyo prácticamente, se debe poner la señalética para no tener problemas para las fiestas, poner unas huinchas por último indicando que hay peligro

**Alcalde:** Terminamos con los varios y ahora le damos la bienvenida a nuestro Cura Párroco el Padre Héctor Villar Alcántara, estamos encantados de tenerlo acá y poder conocerlo un poco más, le damos la palabra

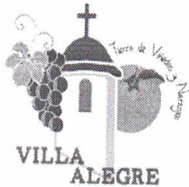




**Héctor Villar Alcántara, Cura Párroco Villa Alegre:** Muchas gracias, bueno el año pasado nos conocimos con el Alcalde, yo estoy metido en Educación por eso les escuchaba atento el tema, ya que también es tema mío, se habla mucho del tema de la calidad pero hay temas que están alrededor que al final nos dificultan, la importancia de contar con un buen clima a nivel de las instituciones que es como la riqueza y hablar de instituciones es hablar de proyectos, de los sueños del país, y de las comunas, los escuché hablar de los ancianos que es otro tema candente en Chile, de la facilidad con la que vamos envejeciendo, nuestra población va mirando progresivamente hacia adelante con fuerza, yo soy psicólogo clínico, trabajo en la Universidad y a los chicos les digo que si se quieren especializar, se especialicen en clínica, los clínicos somos los que trabajamos las patologías, hay un campo tremendo, tenemos dos grandes frentes, por un lado el tema de la educación y el tema de los adultos mayores, ese es el desafío de la Iglesia a lo largo de los siglos, muchos de los hogares que están presentes en la región han sido por presencia de la iglesia y lo que significa la educación..., el próximo año a ustedes como Municipalidad se les viene un tema candente y para nosotros los particulares también, el próximo año entramos al tema de la gratuidad y empezamos a jugar con las leyes, que no conocemos también en plenitud, entonces es un desafío, yo trabajo en colegio, soy Profesor, bueno lo primero soy Sacerdote, tengo más de 20 años de Sacerdote, me ha tocado estar en las cinco cabezas de la séptima región sur, incluyendo Constitución, he estado a cargo de Cauquenes, Linares, San Javier y en Parral, vengo de Parral ahora, he sido por hartos años miembro del Consejo de gobierno, asesor de la Diócesis, en educación soy miembro de fundaciones educacionales, también asesor de algunos colegios, en San Javier soy el Representante legal del Colegio San José, bueno les conté que soy Profesor de Universidad y ahora en diciembre terminé un Magister, estratégicamente Villa Alegre al lado de Parral es más operacional, el Obispo me ofreció Villa Alegre y yo le dije que encantado, es casi un mes que estoy acá y me he encontrado con el cariño de la comunidad, contarles que hay algunos desafíos que tenemos encima, llegué y me encontré con un proyecto hermoso que es la reconstrucción del Templo, templo que llevaba hartos años detenido y a Dios gracias está dentro de los primeros Templos de la zona en los que se comienza a trabajar, yo partí con el templo Corazón de María que es el primer templo que estaba en pie, con ese logramos parar el diseño con 90 millones de pesos con una empresa de Curicó, cuando yo me fui a Parral falló el lobby y eso se fue quedando y hoy día está como último proyecto de las iglesias que son consideradas Monumentos Nacionales, y no tiene para cuando ser licitada, no tiene fecha, y era el que estaba en primer lugar, entonces acá me encuentro con un proyecto iniciado, para mí es una Bendición

**Alcalde:** Usted conoció al Padre Francisco Jorquera?





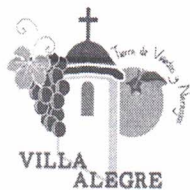
**Héctor Villar:** Si, me tocó conocerlo el año 93, fue un Padre bien querido, y el otro bien querido por la comunidad de Villa Alegre fue el Padre René Vio quien en esta fecha está de aniversario de su muerte, creo que falleció a los 84 años, al Padre René en la década de los 60, siendo Arzobispo el Cardenal Silva, lo nombró a él Vicario Episcopal de la zona poniente lo que es hoy día toda la Provincia de Melipilla y sus alrededores, el Padre se fue a vivir a Melipilla y en la práctica logró colocar las bases de lo que es hoy la diócesis de Melipilla, fue el primer vicario episcopal de esta zona, después él se viene de Santiago y llega acá y esta hasta los 75 años, ahí pide dejar el cargo y se va a Viña del Mar, esa es un poco la historia, yo creo que Villa Alegre ha tenido buenos "Curas", don Erasmo Salazar, un hombre sencillo..., yo Villa Alegre lo conocía por el Cura Juan Pérez quien hizo el proceso del diaconado, entonces se ordena "Cura" y se iba a quedar aquí en Villa Alegre, el proyecto era quedarse en Villa Alegre, yo estaba en la Catedral de Linares como párroco y don Carlos Camus me nombra párroco en San Pedro de Cauquenes, y yo le dije ningún problema, pero coloco una condición, me voy con el Padre Juan Pérez recién ordenado, y me aceptó la condición, por eso Juan pasó por acá rapidito y partió, ahí está un poco el desafío.... y para la Iglesia Católica el otro desafío que tenemos es que el próximo año, en enero, viene el Papa Francisco, yo como párroco voy a tener que armar todo el viaje para la comunidad católica a Santiago, yo creo que vamos a ir al Parque O'higgins, que es donde se va a reunir con las comunidades, entonces ahí tenemos un desafío que en el año 2018 tenemos la segunda visita de un Papa, tenemos una comisión que está trabajando en esto, en las próximas semanas debería estar apareciendo "el lema", "el himno" y empezar el trabajo motivacional, va a estar dos días en Santiago, un día en Temuco, y otro día en Iquique

**Alcalde:** Para mí en lo personal es un agrado tenerlo acá, creo que desde que nos conocemos lo considero una persona muy carismática, la comunidad lo ha recibido bien, usted aplica bien la psicología a lo cotidiano y fácil de entender, su llegada ha sido muy bienvenida y creo que la comunidad le va a responder muy bien por su forma de ser, yo digo estas palabras y dejo abierto el Concejo para hacer una ronda antes de cerrar la sesión

**María I. González:** Bueno Padre decirle que estoy muy contenta que esté en nuestra comuna, creo que va a ser un gran aporte y ahí estamos a su lado para seguir trabajando

**Ricardo Lizama Soto:** Desearle a usted mucho éxito y que Dios mediante pueda cautivar a muchos vecinos que se incorporen a la Iglesia





**Andrés Sáez Castro:** Darle la bienvenida y contarle que aún no he podido asistir a sus misas, he sabido que todos los jóvenes de la iglesia están contentos con su llegada y ofrecerle en lo que le pueda ayudar, vamos a estar presente

**Manuel Muñoz Bastias:** Bueno yo tuve la oportunidad de conocer al Padre René Vio, fue quien creó todas las capillas que hay en la comuna, por eso la gente le tomo tanto cariño, él era un sacerdote para Obispo, cuando se fue de acá se le hizo una gran despedida, no es fácil ganarse el cariño de la gente, con usted la gente ha cambiado, ha sabido llegar, a estar con las personas, quizás el ser psicólogo clínico, ser Profesor en la Universidad le ha servido, yo también fui Profesor

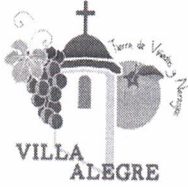
**Juan Salgado Garrido:** Yo como Concejal le doy la bienvenida, que pueda ser un aporte para la gente de esta comuna, hoy día lo que más nos hace falta a los seres humanos es la orientación

**Justo Rebolledo Araya:** Bienvenido Padre, ya habíamos conversado anteriormente y ahora lo recibimos acá como Cuerpo colegiado, es bueno conocerlo más, como se ha dicho acá empezó bien, ahora tenemos una iglesia viva, que tenemos que resurgirla, la iglesia se está reparando, pero a Villa Alegre le haría bien reparar la iglesia desde dentro de los corazones

**Héctor Villar:** Para terminar decirles solamente que por encima de todo, en los diversos lugares donde he estado, he tratado de cultivar la relación de dialogo, de comunicación poniendo de mi parte estar al servicio de...creo que ustedes como autoridades comunales no todo lo tienen y creo que yo como autoridad religioso no todo lo tengo, hoy día hemos aprendido una palabra que es crear redes, y desde mi parte en lo que yo pueda prestarles un servicio, estaré encantado, en lo que pueda entregarles un aporte y considérenme como un hombre cercano, como un hombre amigo que busca hacer crecer lo que Villa Alegre tiene, una riqueza no solo en lo patrimonial, sino también en su gente, ustedes tienen acá al Abate Molina, que a lo mejor acá en Chile en un principio no fue tan conocido, pero en el extranjero si lo conocieron, más de alguna vez tiene que haber hablado de sus tierras de Villa Alegre, él descansa acá y somos herederos de esa cultura, este señor a fines del siglo XVIII fue capaz de dialogar con un mundo tan distinto, salir de Chile, del último rincón del mundo, y estar en las mejores Universidades de Europa, y hacer un aporte fuerte en lo intelectual, un hombre que quiebra fronteras, desde ya decirles que en lo que pueda aportar, estoy para eso

**Alcalde:** Solamente para concluir, ya que el Concejo ya dio su opinión en pleno, le damos la palabra a la señora Graciela para que dé su opinión





**Graciela Sepúlveda Sazo:** Un gusto de conocerlo, soy la Secretario Municipal, llevo 35 años en el Municipio y quiero darle una cordial bienvenida, esperando que su estadía sea grata.

**Alcalde:** Se levanta la sesión siendo las 17:33 horas



*Graciela Sepúlveda Sazo*  
**Graciela Sepúlveda Sazo**  
**Secretario Municipal**

**Ilustre Municipalidad de Villa Alegre.**

